

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8485.

Suscripción en Córdoba. Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Sección oficial.

La Gaceta del 26 publica las siguientes disposiciones.

Ultramar.—Real orden reformando la administración de Fernando Poo y sus dependencias, acompañada del presupuesto de gastos.

Hacienda.—Real orden adicionando el artículo 43 del reglamento del cuerpo de aduanas.

Gobernación.—Real orden desestimando un recurso interpuesto por D. Antonio Gimenez Serrano y dejando sin efecto un acuerdo de la diputación provincial de Córdoba relativo á nombramiento de facultativos numéricos.

Dirección general de Impuestos.—Por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda que se ha comunicado á esta Dirección general con fecha 10 del que rige la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: Enterado S. M. el rey (q. D. g.) de la propuesta elevada por V. E. sobre prórroga de plazo para distribuir á domicilio las cédulas personales de la ejecución de los trabajos preparatorios á dicha distribución, ha tenido á bien prorrogar el plazo marcado en el caso 21 de la Real orden de 8 de Octubre último hasta el día 28 de Febrero inmediato.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y otros periódicos tomamos las noticias siguientes.

—Carece en absoluto de fundamento la noticia de los Debates relativa á una supuesta cena dada por el señor presidente del Consejo de ministros la noche de Navidad. Precisamente aquel día se encontró algo indisputado el señor Cánovas del Castillo y se retiró á primera hora de la noche, no habiendo tenido además el pensamiento que le atribuye el colega.

—Continúa inundada la ribera de Tortosa por el desbordamiento del Ebro. El puente de barcas resiste á la inundación.

—El Figaro dice que el domingo último dió en París S. M. la reina doña Isabel una gran comida al embajador de Austria conde de Beust y al ministro de Bélgica, Sr. Reyens.

Entre los invitados se encontraba el baron y la baronesa de Reyens, el señor Güel y Renté, el señor y la señora de Puente, el conde de Sanafé y otras varias personas.

—Los periódicos de París anuncian que se ha concedido la cruz de gran oficial de la Legion de honor, al señor duque de Baños.

—La comision provincial y el ayuntamiento de Cuenca han celebrado sesion ayer tarde, acordando protestar contra las acusaciones del senador señor Navarro, intentando, si procede por medio de autorizacion, entablar la querrela judicial.

—El art. 43 del reglamento del cuerpo de aduanas ha sido adicionado por real orden de 29 de noviembre, que publica la Gaceta, en esta forma:

«No se halla comprendido en las anteriores prescripciones el individuo que demuestre en debida forma que su nacimiento en la provincia de que es natural fué accidental; que no ha residido en ella desde su infancia, y que no tiene en la misma parientes comerciantes ni fabricantes.»

—Gijón 24.—Una gran crecida del rio Nalon ha arrastrado el puente de Cornellana. Provisionalmente se ha habilitado un paso para el tránsito.

—Málaga 25.—El día 28 debe llegar á esta ciudad el duque de la Torre, permaneciendo en ella durante los meses de enero y febrero, si los azares de la política se lo permiten, pues se propone pasar el invierno en Málaga, disfrutando de las bellezas del clima y de la elevada temperatura que disfrutamos aquí durante el invierno.

—Barcelona 25.—En la mañana de anteayer presentáronse en ademan hostil á la puerta de una fábrica de San Martin de Provensals, varios operarios de la misma. A sus pretensiones parece que no accedió el mayordomo, en vista de lo cual le maltrataron de obra y de palabra. Unos cuantos arrimaron leña y fagina á las paredes de la fábrica con el intento de pegarle fuego, impidiéndoles la consumacion del delito algunos guardias civiles y paisanos del mismo pueblo. Por la tarde trasladóse al sitio de la ocurrencia el señor juez de turno, para instruir las primeras diligencias en averiguacion de las causas y autores del conflicto. Algo mas tarde estuvo en San Martin el Excmo. señor gobernador de la provincia, acompañado de algunos agentes de orden público. Ayer fué capturado el tercero de los tres presos que se escaparon hace pocos días de la cárcel de esta ciudad.

—El real decreto del ministerio de Ultramar, que publica la Gaceta, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Las dependencias del estado en el archipiélago del golfo de Guinea quedan reducidas á las que determina este decreto y espresa el presupuesto que se acompaña.

Art. 2.º Habrá en dicho archipiélago una estacion naval, cuyo jefe será el comandante de una goleta de hélice de fuerza de 80 caballos.

Art. 3.º El jefe de la estacion naval será á la vez comandante general militar de la colonia y representante del gobierno.

Art. 4.º Se suprime el ponton que en la actualidad forma parte de aquella estacion naval.

Art. 5.º La administracion general de la colonia será desempeñada por un jefe de negociado, letrado, que entenderá en los asuntos de Gracia y Justicia, Gobernacion, Hacienda y Fomento.

Art. 6.º El comandante de la goleta, el delegado, el cura párroco y el jefe de la mision constituirán un consejo de gobierno al que se someterán todos los asuntos graves.

Art. 7.º La presidencia de este consejo corresponderá al comandante de la goleta, á quien sustituirá el delegado.

Art. 8.º El delegado será la autoridad superior en el orden administrativo, económico y judicial.

Art. 9.º Las atribuciones del delegado como juez serán las que corresponden á los jueces de paz y de primera instancia de Cuba.

Art. 10. La audiencia de la Habana seguirá entendiendo en segunda instancia en los negocios judiciales de Fernando Poo.

Art. 11. Las funciones de notario y de escribano serán desempeñadas por el escribiente intérprete.

Art. 12. Se suprimen los cargos de maestro y maestra actualmente existentes en Fernando Poo.

Art. 13. Igualmente queda suprimido el destino de comisario de policía.

Art. 14. El médico de la estacion naval, que lo será tambien de la colonia, y un farmacéutico, desempeñarán el servicio sanitario civil, señalándoles por este concepto una gratificacion.

Art. 15. Los gastos de Fernando Poo seguirán satisfaciéndose, segun se viene practicando, con cargo á las cajas de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico en la proporcion del 50, 34 y 16 por 100 respectivamente.

Art. 16. Las cuentas de estos gastos correrán á cargo del delegado, que las remitirá á la direccion general de Hacienda de este ministerio, y firmará la correspondencia dirigida á la metrópoli en los ramos de Gra-

cia y Justicia, Gobernacion, Hacienda y Fomento. La correspondencia de los demás ministerios la firmará y dirigirá el comandante de la goleta.

Art. 17. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan á la ejecucion del presente decreto y presupuesto.

—En una correspondencia de Madrid dirigida á un periódico de Cataluña, se asegura que el señor duque de Sexto ha solicitado licencia para residir un mes en el extranjero. No es cierto.

—Podemos asegurar á la Mañana que en el consejo inmediato no se adoptarán las resoluciones importantes de carácter definitivo que le han anunciado algunos ministeriales. Por lo visto, los ministeriales á que se refiere nuestro estimado colega, no tratan de cerca á los ministros.

—El Globo cree que el gobierno está en crisis hace bastante tiempo. Puede creer lo que mas le plazca nuestro apreciable colega, pero lo cierto es que ni ha estado en crisis, ni lo está, ni lo estará en algun tiempo, segun todas las probabilidades.

—El general Prendergast ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Estado.

—Dice el Mediodía de Málaga que el duque de la Torre, que es esperado allí para el 28, permanecerá en aquella ciudad hasta fin de febrero.

—La situacion de los cuerpos del arma de infanteria, es la siguiente:

Rey, Alicante; Reina, San Sebastian; Principe, Orduña; Princesa, Madrid; Infante, Zaragoza; Saboya, Burgos; Africa, Logroño; Zamora, Durango; Soria, Sevilla; San Fernando, Lérida; Zaragoza, Elizondo; Mallorca, Madrid; América, Tuleja; Estremadura, Lérida; Castilla, Guernica; Borbon, Zaragoza; Almansa, Gerona; Galicia, Zaragoza; Guadalajara, Barcelona; Aragon, Vich; Gerona, Pamplona; Valencia, Pamplona; Bailen, Zaragoza; Navarra, Figueras; Albuera, Barcelona; Cuenca, Santoña; Luchana, Olite; Constitucion, Oñate; Leal, Estella; Asturias, Pamplona; Isabel II, Vitoria; Sevilla, Madrid; Granada, Madrid; Toledo, Portugalete; Burgos, Valencia; Murcia, Coruña; Leon, Irun; Cantabria, Tolosa; Málaga, Castellon; Covadonga, Badajoz; Baleares, Madrid; Canarias Leganés; Antillas, Castellon; Garellano, Madrid; San Marcial, Leon; Tetuan, Mallorca; España, Granada; San Quintin, Barcelona; Pavia, Cádiz; Otumba, Valencia; Filipinas, Tarragona; Vad-Ras, Sevilla; Vizcaya, Lérida; Andalucía, Burgos; Mindanao, Valladolid; Guipúzcoa, Zaragoza; Luzon, Burgos; Asia, Málaga; Alava, Ceuta y Fijo de Ceuta.

Batallones de cazadores: Cataluña, Sevilla; Madrid, Alsásua; Barcelona, Barcelona; Barastro, Portugalete; Tarifa, Sangüesa; Figueras, Barcelona; Ciudad-Rodrigo, Madrid; Alba de Tormes, Cartagena; Arapiles, Madrid; Las Navas, Nájera; Llerena, Burgos; Segorbe, Barcelona; Mérida, Valencia; Estella, Ezcaray; Alfonso XII, Villafraanca del Panadés; Reus, Orense; Cuba, Granada; Habana, Valladolid; Puerto Rico, Madrid; Manila, Madrid.

—Dice el Conservador.
«Hemos visto que el Globo se hace eco de noticias poco agradables respecto al retraso que sufren los asuntos en la direccion de Propiedades y derechos del Estado. En cuanto al celo y actitud del señor Grotta, nada debemos decir, porque bien conocidos son sus trabajos, tanto en esa dependencia como en la caja general de Depósitos, en donde prestó servicios fecundos á la administracion pública y al país.

Si en propiedades sufren los expedientes gran retraso, hay que tener en cuenta que su indole y gravedad exigen que estos se informen por el jefe letrado, quien, segun noticias, por el mal estado de su vista se halla en una situacion que le impide transmitir á los negocios la rapidez que necesitan para ser resueltos con la prontitud que fuera deseable.»

—Un colega ha referido los incidentes de una falsificacion verificada por un individuo preso en la cárcel de Andujar, merced á la cual estuvo á punto de ser puesto en libertad.

Otro periódico, la Política, ampliando aquellas noticias escribe:

«Casi todo lo que dice el colega es exacto; el criminal de que se trata falsificó sellos, timbres y cartas encaminadas á dicho objeto; pero no contaba con el telegrafo, y merced á él quedaron frustrados sus propósitos: lo que á el Imparcial le ha faltado decir es que el pliego oficial que contenia las supuestas órdenes no era tal pliego oficial, sino que estaba tambien falsificado. Por fortuna, nada de esto valió al falsificador y los tribunales le impondrán el castigo merecido.»

—Tarragona, 25.—Ayer por la mañana fueron encontrados en el término municipal de Constantí, tres cráneos, por unos vecinos que habian salido á cazar. Las autoridades de aquel pueblo dieron parte del hallazgo al señor juez de primera instancia de este partido, que se constituyó por la tarde en el lugar indicado, con los médicos forenses, el comandante de la guardia civil y el inspector de orden público. Los cráneos fueron hallados en medio de un monton de cañas y colocados en el suelo formando un triángulo, y á unos cincuenta pasos del sitio don-

= 282 =

volveré á ver! La he jurado no separarme de su hijo, me lo habia ya jurado á mi mismo antes de jurárselo á ella. Mi vida no me pertenece, se la consagro á esa mujer desgraciada y vos lo aprobais, puesto que me secundais en mi noble obra. ¡Ah! mi querida Berta! que corazon teneis! ¡qué amiga sois! Sin vos hubiera muerto idiota ó desesperado; vos me habeis auxiliado en medio de mi agonía, y gracias á vos he vuelto á ser un ser animado, un hombre útil, un ser reparador; gozad de vuestra obra porque hoy no sé si soy desgraciado, sé que no me siento débil ni desesperado. ¡La dicha no consiste en la carencia del mal, sino en la grandeza de la idea que nos la hace soportar! ¡en tener en la vida una mision digna de si mismo!

«Ella» es dirá qué dicha ha tenido en abrazar á su hijo ya fuera de peligro, pero no os dirá el heroísmo con que sola y en una estacion ri-

= 283 =

gorosa aun en este país, ha atravesado nieves y montañas para venir á cuidar á su querido enfermo. No hemos podido combinar los medios de hacerle el viaje menos penoso; yo no queria separarme del niño ni una hora, y además ignorábamos el momento preciso de su llegada; ha tenido, pues, que aguardar una noche entera junto á Montsparre, pero no en la posada de la aldea donde hubiera podido ser reconocida, sino en la misma carreta que la conducia, tirada por vacas, cuyos animales estaban muertos de frio y de hambre. Despues ha tenido que ascender á pié hasta Flamaronde, cayendo exánim y sin fuerzas junto á la cabecera del enfermo. ¡Pobre madre! ¡Cómo le ha cubierto de besos y de lágrimas llamándole su hijo, y él sonriendo en medio de su fiebre murmuraba: ¡Madre! ¡madre mia!

«Por fortuna estábamos solos en el torreón y tomando las mayores

= 286 =

Me lo ha prometido y me lo cumplirá, pero ya en la familia Michelin hay una idea vaga de una visita misteriosa, porque otra de las muchachas sostiene que al entrar á dar una medicina al enfermo, vió desparecer una sombra que le pareció de una mujer.

«Por escribimos muy largo, he dejado pasar la hora del correo y ya no irá esta carta hasta mañana; si ocurre algo de particular lo añadiré en posdatas. Siempre vuestro con toda su alma,

«ALFONSO.»

Leida esta primera carta y ya convencido de no estraviarme en mis investigaciones, traté de hacer un inventario formal de todos los papeles del Sr. Salcedo. No debia volver hasta el día siguiente; tenia, pues, toda la tarde y la noche para entregarme á mis investigaciones con toda seguridad; la carta

= 279 =

de Esperanza y el marqués de Salcedo, su maestro.

Gaston acudia sin duda allí dia por dia á recibir sus lecciones, y no habia venido hacia unos quince dias, porque cada plana tenia la fecha del día, y de aquí comprendí que el niño habia estado ausente ó enfermo. En el primer caso el niño habia sido conducido á que le viera su madre; en el segundo, su madre habia estado á verle á él. Llegaba, pues, al asunto importante, á reconocer el escritorio de Salcedo, colocado en el hueco de una ventana, el cual se abria por medio de un secreto; pero no hay secretos de este género que puedan escapar á la penetracion de un ayuda de cámara que merece la confianza de su señor. Busqué diferentes combinaciones y una de ellas me dió el mueble abierto sin fractura y sin ruido.

¡Mi corazon palpitaba como si quisiera saltar del pecho! De tal

de, en 12 de octubre, fueron encontrados tres cadáveres decapitados. Al anochecer, hora en que regresó a esta ciudad la persona que nos dió la noticia, pasó el juzgado al pueblo de Constanti, a donde fueron conducidos los cráneos.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 26.—El *Daily Telegraph*, con referencia a un despacho de Constantinopla, dice que la comisión internacional encargada de la reorganización de la Rumelia ha tomado a préstamo del Banco otomano 20000 libras esterlinas para auxiliar a los pueblos agrícolas que a consecuencia de la guerra y de la falta de cosecha se hallan en la más espantosa miseria.

Un telegrama de Viena de su servicio particular que dá a luz el *Times* de esta mañana, dice que Sulimabajá ha sido indultado.

Añade que se acentúa la creencia de que el ministro del sultan, Khredine-bajá, será en breve reemplazado por Said-bajá.

El periódico *Standard*, en su número de esta mañana, publica un despacho de Copenhague diciendo que ha sido preso en aquella capital un sugeto de oficio tabernero, por haber proferido amenazas contra la vida del rey de Dinamarca.

Gacetillas.

No hay deuda.—En el mes de Mayo anterior fué asesinado un hombre en el campo, término de Villa del Río, al que le fueron robados el dinero que llevaba en el bolsillo y dos décimos de billete de la primera extracción que debía celebrarse de la lotería nacional. Un hombre que afortunadamente pasó por aquellos sitios, dió cuenta del suceso, acudiendo inmediatamente la autoridad. La víctima, al que quedaban aun algunos momentos de vida, pudo declarar que le eran desconocidos los agresores, así como también los números de los décimos que le habían sido robados, de lo que se dió parte inmediatamente a la administración de loterías de Córdoba por si alguno era premiado. En vano fueron cuantas pesquisas se han hecho desde entonces para encontrar a los criminales, pero por desgracia de estos obtuvo un premio uno de los billetes vengadores, y esta fortuna había de ser para su desgracia. Algunos meses habían pasado sin que nadie reclamara el importe del premio, hasta que el día de Noche-buena se presentó una mujer a recogerlo. El encargado del despacho, que anduvo listo, recordó el suceso, y citó a la mujer para el tercer día de Pascua, prestando la ne-

cesidad de consultar a la Dirección del ramo. Anteayer con efecto la mujer fué a recoger el fruto de aquel delito antiguo, y lo que recogió fué un guardia municipal que con su jefe al lado la puso en lugar seguro. Si como es probable tras de esta prision viene el conocimiento de los autores de aquel crimen, bien puede decirse que no hay deuda que no se pague.

Misa nueva.—El día primero del mes próximo, a las diez de su mañana, celebrará su primera Misa en la Iglesia parroquial de la Agerquia, San Francisco, el nuevo Presbítero Sr. D. Manuel García y Gonzalez, en cuyo acto solemne predicará el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral.

El vigia.—El año setenta y ocho está gravemente enfermo; con cuyo triste motivo hoy habrá junta de médicos.

Estudio.—Segun parece, la compañía del Teatro principal ensaya algunas de las obras recientemente ejecutadas en Madrid con mas éxito.

Signe.—Después del paréntesis del tercer día de Pascua, ayer continuaron abundantes lluvias. El año termina remojadito.

Coincidencia.—Ayer, día de Inocentes, se registraron en el juzgado municipal de la derecha de esta capital tres partos dobles. Tres familias aumentadas con seis párvulos.

Alimento económico.—Ayer por la mañana entraron dos hombres en una casa de comidas de la Corredera, y después de almorzar opíparamente y de saborear con toda tranquilidad varios platos, se salieron por la puerta contestando a las peticiones del dueño que no tenían un cuarto. Esta inocentada no fué muy del agrado de la víctima, puesto que trató de impedir el que se completara, y un guardia municipal que acudió a su reclamo detuvo a los glotones insolentes, hasta que sea una verdad que el que coma pague.

Tela de Penélope.—Las lluvias y el continuado paso de carruajes han puesto el piso de algunas calles hecho una desdicha. Remedio al canto.

Solar.—Se anuncia por edicto que en su lugar insertamos la venta del pequeño solar señalado con el número ocho en la nueva calle que enlaza las del Ayuntamiento y Arco Real.

La Cumplia.—Una mujer que se conoce con este apodo, dió ayer tarde un soberbio escándalo en la calle de Espartería y sus alrededores, gracias a la mona del siglo que la acompañaba y a su natural falta de recato. Esta mujer no puede indudablemente andar suelta por las calles.

Alivio.—Se ha dispuesto por S. M. el rey que desde mañana empiece a aliviarse el luto riguroso de córte.

Humedades.—Ayer estubo lloviendo—por noche, tarde y mañana,—y nadie durmió tranquilo—si no hubo abierto el paraguas.—Mas de cuatro van diciendo—que para broma ya basta.

Subasta.—En las Casas consistoriales de esta capital se subasta el día catorce de Enero la casa número

catorce calle de Muñoz Capilla, por el tipo de dos mil setecientas noventa pesetas, que es el de su capitalización.

Emérides.—Hoy—1874.—El general Martínez Campos proclama rey de España a D. Alfonso XII.—Mañana.—1874.—Es proclamado en Madrid rey de España D. Alfonso XII.

Cédulas personales.—Publicamos en la sección oficial la próroga del plazo para adquirir las.

Sesion.—Mañana la celebrará el Ayuntamiento de esta capital.

Velada.—Un alcalde decía a cierto individuo que solía dar con frecuencia escándalos en la calle:—¿Quidado con lo que se hace! A la primera vá V. a dormir a la cárcel!—¿Cál No, señor, no.—¿No dormirá V. en la cárcel?—¿Habrás visto tal descaro?—No dormiré, señor alcalde; porque estaré despierto toda la noche.

Rematantes.—Los de las fincas adjudicadas por la Dirección, como digimos ayer, el día catorce, son: D. Zacarías de Lara, D. Antonio y don Adolfo Sanchez Bisque, D. José Fernandez Jurado, D. Andrés Lasso de la Vega, D. Joaquín Gallardo Ramirez, D. Francisco Barranco, D. Francisco de Paula Alvarez y D. Miguel Tortosa.

Sorteo.—Hoy a las doce tendrá lugar en el Casino industrial el de los lotes en que se ha dividido la hermosa biblioteca de aquel establecimiento.

Terna.—La formulada por el Tribunal para la Notaría vacante en Córdoba es la siguiente: Primero. Don Eduardo del Castillo é Infante. Segundo. D. Antonio Ortiz y Castaños. Tercero. D. José María Robles y Mateos.

Atletas rusos.—En vista de las dificultades opuestas por el capitán del vapor en que debían trasladarse los Leones de esta compañía desde Cartagena a Málaga, han decidido los Atletas Rusos trasladarse por el ferrocarril a Andalucía, y es muy posible que hoy, si el tiempo lo permite, den en Córdoba su primera función. Así nos lo dicen en un telegrama inocente que de Murcia recibimos ayer.

Relaciones.—Hasta el once de Enero se admiten en Pedroche para rectificar el amillaramiento.

Factoría de Córdoba.—Ha comprado en la segunda decena del corriente mes doscientos litros de aceite a 1'02 y 4.000 kilogramos de carbon a 0'085.

Cuentas.—Las del Hospital de Jesus Nazareno de Montoro de mil ochocientos setenta y cinco a mil ochocientos setenta y ocho se hallan de manifiesto en aquella Secretaría municipal hasta el día dos de Enero.

Pensamiento.—La vida, segun Sócrates, se reduce a la meditacion de la muerte.

Almodóvar.—En la lista electoral de dicha Villa han tenido lugar siete exclusiones por fallecimiento.

Rival temible.—Lo es para la del gas la luz eléctrica que muy pronto reemplazará a aquella en el alumbrado de Madrid.

Por concurso.—Ha sido nombrado D. José F. Marroquies, maestro de la escuela incompleta de Panchez, de esta provincia.

Real orden.—Por una fecha tres, se ha dejado sin efecto el acuerdo de la diputacion de Córdoba rela-

tivo al nombramiento de facultativos numerarios.

Edicto.—Por uno del juzgado de Montefrío se llama a una vecina de Izájar y conocida por «Chicharroña», para prestar cierta declaracion.

Desorden.—Como el premio mayor se había distribuido en San Fernando entre ciento doce personas y cada parte de estas entre otras muchas, puede calcularse cómo se encontraría la barbería del maestro Simon, tenedor del billete, un cuarto de hora después de saberse la noticia, puesto que todos creían que era llegada la ocasión de cobrar. El caso produjo tal desorden que toda la población se puso en movimiento.

Desgracia.—Recientemente un cabo de la guardia civil que iba de Tarifa a Algeciras para marchar a Ceuta, al pasar el río Pícaro, se lo llevó la corriente con el caballo que montaba, apareciendo el miércoles ahogado en la playa de «Getares».

Defuncion.—A los setenta y cuatro años ha fallecido en Cádiz el brigadier de Marina D. Antonio Carranza.

Fugite.—En Cuevas bajas—hay Sarampion.—De cuevas bajas—librenos Dios.

Otra!—En Valladolid se ha reconocido la carne de un cordo y estaba atacado de laceria, que hubiera causado mucho daño.

Con fortuna.—El tren que salió el jueves de Cadiz, arrolló en la Cortadura un carro que resultó roto, y dejó ilesos a tres individuos que dentro iban dormidos.

Viage régio.—El príncipe Rodolfo, heredero del imperio austriaco, se propone hacer una escursion a España.

Suspension.—A consecuencia de la destruccion del puente provisional por el desbordamiento del río, estaban estos días suspendidos los trenes entre Tocina y el Pedroso, en la línea de Mérida a Sevilla.

Infeliz!—Hace pocos días se hallaba un caballero en la puerta de la Iglesia de Chamberi, Madrid, y ofrecía veinte reales a todo el que dentro del templo pidiera a Dios que le concediera el premio mayor de la lotería, y cumpliera su promesa. Se había escapado de Leganés.

Quedo en tierra.—Se dá por perdido el bergantin «Paco», que salió de Manila a un viaje de seis días y hace ocho meses que nada se sabe de él. En las playas de Adra (Almería) se ha perdido una barca inglesa con seiscientos toneladas de carbon, salvándose los tripulantes y la mitad del cargamento. El bergantin-goleta español «San José» quedó abandonado en la travesía de Huelva a Cádiz. Después entró en Bonanza.

Caballerías.—Por el Gobierno de esta provincia se encarga la busca de tres mulos robados, por lo que parece, en Alcalá Real.

Noche-buena.—Algunos periódicos reproducen los sentidos versos a la Noche-buena de mil ochocientos setenta y tres ¡Con mi madre! y ¡Sin mi madre! originales del laureado poeta cordobés Sr. Grilo, y que en su día publicamos en el *DIARIO*.

Premio oficial.—El jueves último llegó a Madrid el ayuntamiento

en masa de Manzanares, provincia de Ciudad-Real, con objeto de cobrar cincuenta mil duros, importe de dos décimos que llevaban del número que ha obtenido el segundo premio en la lotería de Navidad. El diputado a Cortes Sr. D. José García Noblejas los acompañó a hacer el cobro, y en su casa se hizo después la distribución. En dichos décimos llevaban parte además todos los dependientes del ayuntamiento, incluso el sereno, y otros muchos vecinos, algunos de los cuales jugaron nada más que un real. Se calcula que se han repartido entre unas cien familias, casi todas ellas necesitadas.

Toretas.—También en Málaga se suspendió por el temporal de lluvia y granizo la corrida del miércoles. Se celebrará hoy, si el tiempo lo autoriza.

Viage.—Ha salido de Madrid para Andalucía D. Julian Zugasti.

Procedimiento.—Parece que en uno de los juzgados de Cádiz se ha presentado denuncia ó querrela criminal contra el alcalde de aquella ciudad, por haber puesto en vigor las nuevas tarifas de consumos aprobadas por el Gobierno antes de primero de enero próximo.

Desastre.—Noches pasadas se hundió la casa-posada de Villanueva Mesía (Granada), quedando sepultadas entre los escombros dos mujeres, madre é hija.

Justicia.—El viernes salió de la Ceruña para la Cañiza el ejecutor de justicia, para ejercer su triste misión en la persona de un hombre que asestó a otro por dos onzas de oro.

Desastres.—La comision que salió de Granada con socorros para los inundados de Pinos Genil regresó a la capital tristemente impresionada, pues la vega quedó arrasada y los vecinos, en su mayoría, tuvieron que refugiarse en los cerros, quedando otros incomunicados. Se han construido pontones para auxiliarlos, y quedan allí fuerzas de guardia civil.

Distribucion.—Las ciento cuarenta personas casi todas necesitadas entre las que se han distribuido en la ciudad de San Fernando los diez millones del premio del sorteo de Navidad, han pedido al Sr. Alcalde se depositase el billete en las arcas municipales y se distribuya entre los pobres el medio por ciento de la cantidad total.

Auxiliar.—Se halla vacante en Sevilla la de la escuela de niñas de Villanueva del Ariscal y de la de niños de Cazalla de la Sierra.

Nueva plaga.—Al café le ha salido una epidemia que en Rio Janeiro ha hecho estragos horrosos.

En serio.—La célebre vuelta al mundo en ochenta días ha perdido toda su importancia desde que Mr. Hars, cónsul de América en Alejandria de Egipto, no ha invertido mas que sesenta y ocho días en hacer un viaje redondo.

¡Adelante!—El doctor Fuller ha tenido la idea de trepanar el cráneo de un idiota de dos años de edad para permitir la expansion del cerebro, y por consecuencia el desarrollo de las facultades intelectuales. Con esta operacion se mejoró el estado mental, pero se produjo una parálisis del brazo,

= 280 =

manera me había trastornado la cabeza mi deseo de poner a cubierto los intereses de Rogelio, que de haberme sorprendido en aquel instante, hubieranme encontrado criminal de la mas fea culpa, ¡la del ladrón doméstico! El sol iba ya dorando las cimas de las montañas, la noche reinaria en breve y el propietario de la casa vendría a buscar en ella reposo... ¡no había un instante que perder!

XLVIII.

El primer documento que cayó en mis manos fué una carta fechada aquella mañana misma y dirigida a Mad. de Monteparre a Paris, ya puesta en su sobre aunque sin cerrar.

La carta decía así:

«Refugio, 18 de mayo de 1850.

»Admirable y generosa amiga:

= 285 =

nes se sospecha algo en Flamandé; el niño, en sus últimos momentos de fiebre, ha llamado a su madre, y la pequeña Carlota, que está casi siempre al lado suyo, le ha contestado:

—«Estás todavía delirando; si no tienes madre.

—«Si la tengo,—ha dicho el niño.

—«Y cómo es tu madre?

—«Como la tuya.

—«No puede ser; debe ser una gran señora, puesto que te envía pension y regalos.

—«Te digo que no. Está vestida como tú y como tu madre.

»Yo que estaba presente a este diálogo, tuve que decir a la pequeña Carlota que Esperanza había soñado y que no había visto a madre. La niña lo ha creído, pero el niño no, y creo que será difícil arrancarle esta idea. Yo he logrado sino disuadirle, hacerle prometer que no hablara a nadie de este secreto y guardara esa creencia solo para él.

= 284 =

precauciones, Ambrosio y yo, ha podido permanecer en él tres días, retirándose por la salida que conocéis, en los momentos en que acostumbraban a venir los Michelin y su familia. Durante estos tres días, no ha permitido descansar un instante en la habitación que yo había hecho preparar para ella en el Refugio; verdad es que no necesitaba descansar, no necesitaba comer, la dicha de ver a su hijo le daba fuerzas.

—«¿Cómo puedo sufrir por nada,—me decía,—cuando Dios me otorga tanta alegría, tanta ventura? En vano la he suplicado que descansara una noche antes de partir; a todos mis ruegos contestaba:

—«No lo esperéis, todos los instantes de mi vida pertenecen a este y al otro: no descansaré sino al lado de uno de los dos.

»Desde que ha partido he podido convencerme, no obstante, de que a pesar de todas nuestras precau-

= 281 =

Decidle que ni ha habido ni habrá recaída, que va recobrando sus buenos colores, que sale ya a pasear por el jardín de la granja y en breve estará repuesto del todo, volviendo al Refugio a continuar sus lecciones, pero que si recibiera en él la menor alteracion y esto le pudiera perjudicar, yo mismo iría a dárselas al torreón. Ambrosio no le deja un momento; bien sabe lomucho que le quiere, pero el sueño de este bravo campesino es menos ligero que el mio, y he sido yo quien le ha velado todas las noches. He venido hoy al Refugio para contestar a vuestra querida carta y esta noche me acostaré ya en mi lecho. Podéis, pues, escribirme directamente al Refugio; el cartero rural conoce muy bien este retiro, y yo procuro recompensarle la fatiga que le proporciono.

»Nada os digo de mi situación moral. ¡Verla durante tres días pensando en que Dios sabe cuando la

con enfriamiento general de las extremidades, accidentes todos que desaparecieron luego.

Portento.—En el Konigstatische Theater de Berlin está llamando la atención un cantante alado. Es un pajarito que con acompañamiento de orquesta canta de una manera deliciosa varias piezas de música. Después, el propietario hace pasar la jaula con su lindo prisionero por entre la concurrencia, la cual aplaude con frenesí, agraciándolo el alado artista, extendiendo las alas y alargando el cuello como ofreciendo besos á los que le admiran.

R. E. P.—El veinte y tres falleció en Roma el cardenal Fabio Maria Asquini, secretario de los breves apostólicos. Pertenecía á una familia distinguida, y fué creado cardenal por Gregorio XVI en veinte y dos de enero de mil ochocientos cuarenta y cuatro. Tenía setenta y seis años. Ya no quedan en el sacro colegio mas que tres cardenales nombrados por dicho Pontífice.

Luz sin calor.—Se ha demostrado á la Academia de ciencias de París que si se empleara la electricidad para la iluminación de los túneles, los coches de un tren serian iluminados, sin que se elevara la temperatura interior, evitando la incomodidad que esto produce en verano; los maquinistas verian mejor la línea en la cual se lanzan, y los gastos que produciria serian menores si se limitaba la iluminación al paso de los trenes.

De dos años á esta parte, época en la cual hemos consignado diferentes veces el éxito obtenido por la Solucion Coirre con clorhydro-fosfato de cal, se ha generalizado tanto en España el uso de este medicamento, que la falsificación ha tenido la audacia de imitarla en todos sus caracteres exteriores. A fin de evitar toda confusion, prevenimos al público que todos los frascos expedidos á España desde noviembre de 1878, llevarán en cada rótulo las palabras «Coirre á Paris,» impresas en letras de seis colores, y las siguientes «Rue du Cherche, midi 79,» en letras de tres colores cada una. El rótulo que lleva el envoltorio exterior, tendrá además el sello del gobierno francés en tinta azul.

Recordemos, por el interés de los enfermos, los principales casos en que está indicado su uso: la Solucion de clorhydro-fosfato de cal es el reconstituyente mas enérgico de las fuerzas agotadas, favoreciendo además muy eficazmente al apetito, las digestiones y la nutricion. Conviene en todos los casos en que es necesario recobrar las fuerzas y combatir el empobrecimiento de la sangre, la anemia ó la clorosis; las escrófulas, el raquitismo, las enfermedades de los huesos y la tisis, sobre las cuales tiene, por otra parte, una accion especial; así como en la debilidad nerviosa, la falta de apetito, las digestiones dificiles, etc.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica.
Observaciones del día 28 de Diciembre de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.	
Altura del barómetro en milímetros.	750 748
Temperatura y humedad del aire.	8 11.2
Id. máxima al sol.	7.5 11.2
Id. mínima de irradiacion terrestre.	6 0.1
Dirreccion del viento.	N.O. N.O.

Estado del cielo. Cubierto. Nuboso.
Temperatura máxima del aire á la sombra.

Id. mínima id. id.	7
Id. media id. id.	9
Id. máxima al sol.	7.5
Id. mínima de irradiacion terrestre.	6
Lluvia en milímetros	0.1

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la enagenacion de las parcelas ó sobrantes de la vía pública que resultan con motivo de la apertura de la nueva calle que se abraza las de Ayuntamiento y Arco Real, se anuncia bajo las condiciones siguientes y administrativas que obran en el expediente la subasta del solar marcado con el núm. 8, que linda al Norte con casa núm. 9 de D. Rafael Garcia Lovera, al Sur con la nueva calle, al Este con el solar núm. 6 y al

Oeste con la calle del Arco Real, cuyo solar tiene la forma de un polígono irregular de seis lados que comprende una superficie de 85 metros 74 decímetros, valorado en la cantidad de 4287 pesetas con inclusion de la construccion existente.

El primer remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales de doce á una del día 27 de Enero entrante, debiendo todo postor consignar previamente en la Depositaria municipal cantidad igual al 10 por 100 del valor del solar que se enagena.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitacion.

Córdoba 28 de Diciembre de 1878.
—Bartolomé Belmonte.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los dias 24, 25, 26 y 27 del corriente.

	Pts.	Cts.
Central. { corriente 1422.67	2543	13
{ de 77 á 78 1126.46		
Puente.	1474	29
Rincon.	2124	71
Nueva.	537	93
Gallegos.	1386	12
Matadero.	3138	94
TOTAL.	11205	12

DE CUYA SUMA CORRESPONDE
Al Tesoro. 5171 06
A la provincia y municipio. 5171 19
Adicionadas. 862 87

TOTAL IGUAL. 11205 12
Córdoba 27 de Diciembre de 1878
—Bartolomé Belmonte.

+

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma del Sr. D. Rafael Carrasco y Mesa (q. e. p. d.), en los dias treinta y treinta y uno del corriente, en la iglesia parroquial de San Francisco, recibirán el estipendio de ocho reales.

+

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma del señor Don Manuel Riobó y Ortiz (q. s. g. h.), en la iglesia parroquial de San Miguel, el día 31 del corriente, desde las siete hasta las diez de la mañana, recibirán el estipendio de ocho reales.

Boletin religioso.

—Hoy, Santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir.—Mañana, La traslacion de Santiago, apóstol y San Sabino, obispo y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en el convento de la Encarnacion, por Don Pedro Aguilar y Perez, por su intencion y en sufragio de sus difuntos.

—Sesto y sétimo dia de solemne novena, despues del toque de oraciones, en obsequio del divino niño Jesus, en la Iglesia de San Hipólito. A la recitacion de la novena precederá el Santo Rosario, y se concluirá con una plática, intercalándose el canto de algunos villancicos.

—Sesto y sétimo dia de las jornadas de Maria Santísima en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.—Mañana, á Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Grandes funciones para hoy.
Por la tarde á las tres y media.
La comedia en dos actos, *Levantar muertos*.—El grandioso drama homeopático en cuatro globulos, *El castillo de los siete virreyes*.—El inocente pasillo que pasó, *El rapto inverosímil*.

PRECIOS.—Proscenios, 18 rs.—Palcos principales, plateas y luto, 16 rs.—Butaca con entrada, 4.—Anfiteatro y delanteras con entrada, 3.—Entrada al piso bajo, 3.—Idem al paraiso, 1 y 1/2.

Por la noche.
(14 de abono.—2.ª serie.)

La preciosa comedia en un acto y en verso, nueva en este teatro, *Pobres mugeres!*—La comedia en dos actos y en verso, titulada: *Los corazones de oro*.—La estravagancia bufo-cómico-lírico-bailable, en un acto y en verso, *Brahama*.—A las ocho en punto.

PRECIOS.—Proscenios, 50 rs.—

Palcos principales, plateas y luto, 40. Butacas con entrada, 10.—Butacas de anfiteatro con id., 6.—Delanteras de paraiso con id., 5.—Entrada principal, 4 rs.—Idem al paraiso, 3.

TEATRO DEL RECREO.

Grandes conciertos de cantos y bailes andaluces.—A las ocho.

Correo de ayer.

CÓRTEES. SENADO.

La sesion se abrió el 27 á las tres menos veinte minutos.

El señor Ribó ruega al señor ministro de Fomento practique las averiguaciones necesarias para comprobar las adulteraciones de los vinos por medio de la *fuschina*, que denunció, y las que ha hecho un periódico de esta corte respecto á Cataluña.

Entrando en la órden del dia continuó la discusion del proyecto de ley sobre enagenacion de bonos, y consumió el tercer turno en contra el señor Ruiz Gomez.

Elogia con gran calor la inteligencia, actividad y laboriosidad del señor ministro de Hacienda, si bien cree que á pesar de todos sus esfuerzos no podrá salvar la cuestion de Hacienda.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 27 de Diciembre de 1878.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:
Es natural que los castillos que se forman con naipes ó con recortes de cartulina vengán al suelo al impulso de la mas insignificante ráfaga de aire, y tambien que las noticias que se vierten sin fundamento se vean desmentidas sin trabajo. Todos los comentarios que ayer se hicieron sobre los asuntos que habian de tratarse en el consejo de hoy, y las consecuencias que se deducian, han quedado desvanecidas ante la realidad, puesto que no obstante haber sido la sesion que han celebrado los Secretarios de Estado, bajo la presidencia del monarca, de las que han invertido mayor espacio de tiempo, nada de lo que se insinuaba habria de tratarse se ha puesto al debate. Ni se ha hablado de disolucion de las cámaras, ni de quien habria de obtener el decreto de convocatoria á los comicios, ni Romero Robledo ha demostrado cansancio, ni Ceballos deseo de pasar á otro puesto, ni Orovio se ha creído contrariado en sus planes rentísticos, ni Pavia pretendió pasar á departamento alguno marítimo, ni siquiera ministro alguno ha planteado la mas insignificante cuestion que pudiera ser causa de crisis, siquiera parcial.

Háse preparado, si, el decreto de suspension de las sesiones, que se leerá el lunes si la alta cámara ha terminado los asuntos urgentes que tiene al debate, y se ha dado cuenta por Silvela de las comunicaciones que hacen referencia á politica exterior. Tambien se dice, pero no como indudable, que se ha convenido en publicar el martes próximo el decreto nombrando á Bugall ministro de Gracia y Justicia y á Calderon Collantes Presidente del Tribunal Supremo; pero ni se ha presentado la anunciada dimision del subsecretario de Ultramar, ni se han hecho nombramientos para su reemplazo ni para otras plazas, como con insistencia se dijera.

Es cosa capaz de irritar al mas afamado confectionador de últimas horas ver la desgracia que á los del oficio persigue, cuanto tanto esmero se demuestra en su confeccion y luego se ve que ni por casualidad se acierta. Y como los constitucionales y centralistas fusionados no dan motivo para suponerles ya en disidencia, y los históricos no se reúnen y por lo tanto no dan materia para hablar de desprendimientos, y Posada Herrera no escribe, ni se hace cosa alguna por los radicales con objeto de atraerse á los mas levantiscos sagastinos, se hallan furiosos los que siempre han dado señales evidentes de servir para confectionadores de noticias de efecto, viéndose reducida su esfera de accion á sostener que Romero Robledo no solo saldrá del gabinete, sino que combatirá la situacion liberal conservadora que se formara si Cánovas fuera el encargado de continuar rigiendo los destinos del pais, prescindiendo por supuesto de lo que los ór-

ganos del gabinete dicen respecto á la incondicional adhesion del de Antequera al presidente del bando á que se halla afiliado.

Hasta los plácemes de la diputacion, ayuntamiento y particulares de Cuenca al ministro de la Gobernacion por el discurso contestacion al Sr. Navarro les ha quitado por su espontaneidad materia para seguir congeturando; y la seguridad con que se desmiente que al general Prendergast quiera dársele una mision importante para Cuba, les quita que puedan hablar de próximo regreso de Martinez Campos á la peninsula para encargarse de sustituir al Sr. Cánovas.

Así que ponen hoy unas caras que parecen verdaderos inocentes sin peducio para festejar el dia de su santo.

Los ingleses siguen abanzando en el Afghanistan. El nuevo emir recibe homenaje de las tribus, y parece es apoyado por el gabinete moscovita. Aun no se sabe donde llegarán las exigencias del gabinete británico, que no admite mediadores para las negociaciones. En Italia se tiene por segura la próxima caída de Depretis. Los radicales franceses esperan tener mayoría en el Senado, y los conservadores dicen que la alta cámara quedará poco mas ó menos tal cual está.

A 15.º ha subido el consolidado. —Bonos 91.50.—Amortizable 33.30.—Ferro-carriles 29.40.

El Corresponsal.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Dice el *Mundo político*: «Dos versiones corrian ayer acerca de la reciente venida á Madrid del capitán general de Granada Sr. Prendergast.

Segun unos, se halla relacionada con una excursion que habrá de hacer á las costas de Marruecos en el próximo enero, y segun otros, con el deseo del gobierno de que pase á la isla de Cuba con una mision importante.» Ni lo uno ni lo otro.

—Esta tarde á la una ha recibido su magestad el rey á una comision del Congreso que ha llevado á la sancion régia varias leyes aprobadas por las Cortes.

—Atenas, 27.—La insurreccion de Macedonia toma formidables proporciones.

Las filas de los rebeldes se han enrosado con naturales del pais y con un gran número de extranjeros.

Una proclama de los insurrectos anuncia su firme propósito de continuar la lucha á todo trance.

—Hoy se ha publicado por la sala segunda del Tribunal supremo la sentencia acordada en el recurso de casacion admitido por el ministerio de la ley en causa contra Juan Oliva Moncosi, por regicidio frustrado.

De conformidad con las conclusiones del fiscal, se ha declarado no haber lugar al espresado recurso, dejando subsistente la pena que le fué impuesta por el juzgado de primera instancia de Palacio y confirmada por la audiencia de este territorio.

—Mal informado habia sido el colega que anunciaba esta mañana que en el consejo de hoy quedarian firmados varios decretos importantes de carácter personal exclusivamente. En dicho consejo no se ha hablado siquiera de ello.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

Subasta para el día 4 de Febrero de 1879, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y Escribano D. Antonio Ravé, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las doce de su mañana.

(Continuacion.)

Núm. 183 de inventario. Una casa, sita en la calle Lorenzo Espejo número 29 de la villa de Fernan-Núñez, adjudicada al Estado por el Juzgado de la Rambla en causa seguida contra Mariano Gutierrez: su fachada mira al Norte, linda por la derecha saliendo con casa número 31 de Antonio Ortega y Sanchez, por la izquierda con la número 27 de Juan Martin Ramos y Guerrero, y por la espalda con corrales de la casa de Antonio Ortega Sanchez: está formada sobre 82 varas, equivalentes á 57 metros 4 de-

ímetros: consta dicha casa de dos cuerpos de entrada, el primero tiene dos pisos y el segundo uno, un patio y al frente de este se encuentra un cuerpo con un solo piso, y por último un corral: en el primer piso de planta baja, tiene portal, una habitacion y caballeriza, y en el segundo piso tiene una habitacion: no consta su arriendo: ha sido tasada por D. Francisco Solano Luque en 570 pesetas, y capitalizada por las 50 pesetas de renta anual que le ha graduado el mismo en 900 pesetas tipo para la subasta.

Montalvan.

Núm. 202 de inventario. Una casa, situada en la villa de Montalvan, calle Nueva número 7, adjudicada al Estado por el Juzgado de primera instancia de la Rambla en causa seguida contra José Maria Gil Mayor, y cuya casa procedia ó pertenecia al Francisco Estepa Canete como fiador del Gil Mayor; la fachada mira á Norte y linda por la derecha entrando con casa número 9 de Cristóbal Gutierrez Montilla, por la izquierda con otra número 5 de Pedro del Rio Perez, y por la espalda con el Egido: está formada sobre 218 varas, equivalentes á 152 metros 6 decímetros: consta de tres cuerpos de entrada con dos pisos y un patio, y al frente de referido patio se encuentra un cuerpo con dos pisos, y por último un corral: en el primer piso de planta baja contiene dos portales, dos habitaciones y caballeriza, en el segundo piso tiene tres habitaciones: no consta su arriendo: ha sido tasada por D. Francisco Solano Luque en 1207 pesetas, y capitalizada por las 75 pesetas de renta anual que le ha graduado el mismo en 1350 pesetas, tipo para la subasta.

Montemayor.

Núm. 209 de inventario. Una casa, sita en la calle de Horno Viejo número 43 de la villa de Montemayor, adjudicada al Estado por el Juez de primera instancia de la Rambla en causa seguida contra Antonio Nadales Ferrano: su fachada mira al Sur y linda por la derecha entrando con casa número 45 de Miguel Luque Moreno, por la izquierda con la número 41 de Juan Gomez Santa Maria, y por la espalda con tierra calma de Juan Rafael Higuera: está formada sobre 188 varas, equivalentes á 117 metros 6 decímetros: consta de dos cuerpos de entrada, con dos pisos, un patio y al frente de este, se encuentran dos cuerpos con dos pisos, y por último un corral, en el primer piso de planta baja tiene portal, cocina, una habitacion, caballeriza y despensa, en el segundo piso tres habitaciones: no consta su arriendo: ha sido tasada por D. Francisco Solano Luque en 981 pesetas, y capitalizada por las 85 pesetas de renta anual que le ha graduado el mismo en 1530 pesetas, tipo para la subasta.

Partido de Lucena.—Lucena.

2.ª subasta.

Núm. 63 de inventario. Una cuarta parte de casa, situada en Lucena en la calle de la Feria número 18 moderno, adjudicada al Estado en causa seguida contra Martin del Moral Delgado: la fachada del todo de la casa mira al Norte y linda por la derecha entrando con casa de Antonio Pineda, por la izquierda id. otra de Miguel Alva, y por la espalda con corralon de D. Antonio Diaz: está formada dicha casa sobre 195 metros 50 decímetros y contiene en planta baja, portal, sala, cocina, trascocina, patio primero, pozo entero, patio segundo y cuadrado, y en principal escalera, sala y dos cuartos, y en segundo piso, escalera y torre en dos naves: ha sido capitalizada la cuarta parte de casa que se enagena por las once pesetas 25 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos D. Juan Antonio Moreno y D. Antonio Orellana en 211 pesetas 50 céntimos, y tasada por los mismos en 465 pesetas 50 céntimos.

Esta finca salió á subasta el 30 de Agosto último, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 395 pesetas 68 céntimos que es el 85 por 100 del primer anuncio y la cual es el tipo para esta segunda subasta 395 pesetas 68 céntimos.

(Se continuará.)

SECCION DE AVISOS.

Agencia general española.

Establecida desde el año de 1868.
188 et. 189 Gresham House, Old Broad Street, City, E. C.
LONDON.

BANCO.
Cambios—Empréstitos—Giros y descuentos.—Anticipos sobre mercancías.—Compra y venta de títulos y toda clase de operaciones bancarias.
IMPORTACION Y EXPORTACION.
Se reciben órdenes para el envío de manufacturas.—Venta en comision de toda clase de productos.

MINAS.
Compra y venta de minas.—Explotacion.—Venta en comision de minerales.
TRABAJOS PÚBLICOS.
Formacion de Compañías para la ejecucion de obras de utilidad pública.—Gestion de concesiones.—Contratos con los Municipios, etc., etc.

COMISIONES.
Se gestionan en Inglaterra toda clase de asuntos.—Se facilitan todos los informes y noticias que se soliciten de dicho punto, para lo cual cuenta la empresa con Agentes especiales.—Trámites judiciales.—Adquisicion de privilegios de Invenccion, etc., etc.

J. PRIM.

PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE **TOS CATARROS, RONQUERA, ETC. TOS**
FACILITANDOSIEMPRE LA ESPECTORACION.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.
MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incansante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no se ensucian los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente un luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. En el Ensanche, Dr. Mayolas, calle de Ronda y Junqueras; Sr. Massot, paseo de Gracia, 96, y el Sr. Puig, calle de Lauria.—En Gracia, Mayans y Borrrell.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica y drogueria de D. Joaquin Fuentes Terróba, y en la farmacia de D. Manuel Marin, Tendillas.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa á varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Góngora núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor exactitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correos, y ofrece la misma exactitud á cuantos interesados le confieran sus poderes.

Gran bazar de armas y efectos de caza de Ormaechea y Blanco.

CUESTA LUJAN 7.

En este establecimiento, que acaba de abrirse al público, se encuentra un completo surtido de armas inglesas, belgas y españolas, con los últimos perfeccionamientos conocidos; cartuchos cargados y vacios importados de las mejores fábricas del extranjero; efectos de caza de la misma procedencia, y cuantos accesorios se necesitan para la limpieza de las armas. En el mismo hay tambien un variado surtido en puños para baston, pasadores para corbata, gemelos para puños y otros objetos de acero con urostaciones de oro y plata.

LICOR BREA DE MÚNERA

Contra la tós, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.

Nota.—El 18 de abril del presente año encontrándose en esta capital el señor Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará. Precio del frasco en toda la Península 8 rs.—De venta en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudiller, 32, Barcelona.

MÁQUINAS PARA COSER. WHEELER Y WILSON

DE NEW-YORK

En anuncios espuestos al público de pocos dias á esta parte se revela una idea marcada de querer equivocar la opinion general, empleando medios poco legales y claros para ensalzar la victoria de otros sistemas de máquinas de coser, lo que hace titubear al público y ponerle en duda cual será el verdadero fabricante que ha tenido la honra de ser agraciado con el solo y único

GRAN PREMIO

concedido en la esposicion universal de 1878 en Paris á la compañía de

Wheeler y Wilson

por sus nuevas máquinas de coser, cuya duda perjudicaria notablemente su buen nombre é intereses, si el público se fiasa de esos pomposos anuncios, lo cual nos obliga á romper nuestro prudente silencio.

Los triunfos y victorias siempre han sido para la compañía

Wheeler y Wilson.

Ella ha conseguido siempre las

MAS ALTAS RECOMPENSAS

en las esposiciones de Londres 1862, Paris 1867, Viena 1873, Filadelfia 1876, y en la de 1878 en Paris (en competencia con 85 espositores), ganó el solo y único «gran premio,» como hemos demostrado ya en el extracto oficial que publicamos oportunamente, advirtiendole que los premios de los demás fabricantes han sido secundarios.

Asi, pues, hacemos constar que sus competidores solo pretenden con sus «capciosos anuncios» hacer vacilar al público en la eleccion de las máquinas y ponerle en duda de que las de

Wheeler y Wilson

son las más «superiores,» las mas «sólidas» y las mas «perfeccionadas,» y lo prueban de una manera evidente las decisiones de «todos los jurados» que han tenido ocasion de examinarlas.

La gran victoria

últimamente obtenida en el certámen universal de Paris, ha demostrado una vez mas la superioridad de sus máquinas para toda clase de trabajos, por la firmeza en el cosido, la «sencillez» y al mismo tiempo la «grandiosidad» del mecanismo, poco susceptible de descomponerse, y la facilidad con que se aprende á manejarlas, con cuyas condiciones y garantías necesarias las ofrecemos al público, pues está demostrado que las máquinas

WHEELER Y WILSON.

de Nueva-York, no tienen rival en el mundo.

Único representante Capdeville Bardes.

Córdoba, Ayuntamiento, 4.

GRAN BARATO DE NARANJOS.

En el jardin que hay frente á la Plaza de Toros, su entrada por el Gran Capitan, se vende un abundante surtido de naranjos al por mayor de todas clases y edades, y á los precios siguientes:

El ciento de agrios de cuatro á cinco varas alto y 14 años de edad 100 pesetas.

El ciento de chinos de id. id. id. 150.

El ciento de agrios en almárcigas de una vara de altura 25.

En el mismo local hay dos mil naranjos en macetones, donde se halla de toda clase de ácidos conocidos hasta el dia, que llevándose partida de cincuenta en adelante, se hará una baja convencional de los precios hasta hoy establecidos.

Los señores forasteros que deseen mas pormenores podrán dirigirse en esta á D. Juan Bautista Leon, calle del Gran Capitan.

EL TIMBRE.

NUEVO ALMACEN DE FERRETERIA Y QUINCALLA. Gran surtido en camas, cunas inglesas y españolas de metal y hierro.

BONIFACIO CAMEROS Y COMPAÑIA. LETRADOS NUMERO 4.—CÓRDOBA.

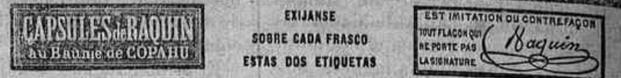
GRAN BAZAR DE CAMAS,

Arco Real frente á la sombrería de las tres B. B. B.

Herramientas de todas clases, hules y gutaperchas, telas metálicas, cribas de telas metálicas, especialidad en cubiertos de metal blanco plateados, cuchilleria, bateria de cocina inglesa y francesa, planchas económicas y comunes para ropa, azadas, palas, espiochas, mechas y candiles para minas, laton, zinc, níquel, alambres, clavazon de todas clases, tornillaje, colchones, crin vegetal, hojas de lata, estaño, cepillos de todas clases, grifos de metal, cajas, muelles para muebles, carrillos de hierro para pozos, anafes y hornillas de hierro fundido, baulas, gutaperchas, básculas para mostrador, esponjas, plumeros, lámparas lang para guisar con espíritu, cafeteras circulares, cubos galvanizados para agua ó mezclas, llaves inglesas, niveles, romanos de mano, cartuchos Lafouche y máquinas para cargarlos, toda clase de herraje para construccion de edificios, cajas hierro reflectarias para guardar metálico y documentos de interés, cadena de hierro para pozos y otros usos, chapa de hierro de todos gruesos y falleras á la francesa.

BARATISIMOS

hules por varas; tapetes para camillas, cómodas, mesas, carros, capotes, habitaciones, babaderos, delantales y ruedos para quinqués, se acaban de recibir en este Establecimiento.



Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS Y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las notas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército frances para formar y mantener los vejigatorios.

REGISTRO DE DOMICILIOS.

de las personas relacionadas con...
É INDICE ALFABÉTICO DE TODOS LOS SANTOS
CON EL DIA DE SU CELEBRACION.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un registro alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO.

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO

PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, A D. JUAN BORRERO, Fuencarral, 2, segundo.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los Padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Las recomendamos tambien á los Sres. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 16, y en casas de depositos de los remedios franceses.— Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.



Almoneda. Se hace desde el dia de algunos muebles en buen uso, en la casa calle de los Tejares núm. 3, piso alto. Pueden verse de 2 á 5 de la tarde.
3-3

Tocino añejo. De superior calidad lo hay de venta en la plazuela de Hinojares núm. 6, al precio de 65 reales arroba para fuera y 81 reales arroba para la poblacion.
s15-0

Andrés Ortega, dorador.

Nuevo establecimiento de cuadros y molduras doradas. Almacén de estampas francesas y españolas; cuadros al óleo. Se hacen molduras y óbalos á medida del ancho y dimension que se desee, lisos y con adornos. Se doran y componen toda clase de espejos, molduras antiguas y muebles de lujo, se construye, dora y compone todo lo perteneciente á ornato de Iglesia. Ayuntamiento núm. 7, Córdoba.
s6-3

A los fabricantes de Jabon y Almidon.

En la calle de Alfonso XII número 102, se hace almoneda de 6 quintales de «Sosa Caústica» superior, de 3 arrobas de aceite de Coco y Palma, de 18 arrobas de Jaboncillo de Flor, de 12 arrobas de Sulfato de Alabastro, así como de 8 tinajas grandes, 6 medias tinas, 4 de madera, macetas de boneteros, 4 estatuas macizas y un naranjo grande en maceton con 14 naranjas.
s4-3

Pérdida. En la mañana del 25 se ha extraviado de la casa calle Puerta del Perdote, número cuatro, una perrita canela de presa con el hocico negro, las arejas y el rabo cortadas, que ocude al nombre de Bardesa. Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la expresada casa, donde sele agradecerá.
s4-3

Pérdida. El dia 26 del corriente se ha extraviado una perra podenca, colorada y averdugada, con el pescuezo blanco. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de Gondomar número 9.
s4-1

Paja. Se vende de trigo de la anterior cosecha en la casa corralon campo de la Verdad núm. 16, para tratar en la misma casa.
15-1

A los sastres. Los oficiales que sepan trabajar se les abonaran 10 reales diarios, y las oficiales que sepan trabajar á jornal, se les abonará segun sean sus trabajos. En el taller de sastres bajo la direccion de D. Juan Padillo, calle Angel Saavedra núm. 7.
s4-1

Subarriendo. Se hace desde el dia hasta San Juan próximo, de la casa núm. 1 calle Píllero, con muchas y buenas habitaciones, patios y cuartos. Para verla y tratar, Ramirez de Arellano 9, donde está la llave.
s4-1

Anuncio. Las personas que tengan prendas dadas á tener en el establecimiento situado en la calle de las Cabezas número 5, podrán desde luego recogerlas en la casa número 4, calle del Amparo, frente al horno, presentando sus respectivas papeletas que comprueben su veracidad, de cuyo encargo queda en esta Don Manuel Quinones, que vive en la casa ya indicada. Se ruega sean recogidas con la prontitud necesaria, por trasladarse el fabricante á Montilla.
4-1

Realizacion. Se hace de una partida de géneros en comision para su venta.
Tricot negro y azul á 20 rs.
Paños finos franceses á 24 rs.
Vicüñas á 40 y 45 rs.; y otros géneros difícil de enumerar, todo género francés en buenas clases.
«Filipinas.»—Libreria, 24.